

El Gobierno reguló el mercado: advierten sobre los alarmantes riesgos del vapeo y piden reforzar campañas de prevención

11/05/2026



Especialistas alertaron sobre el crecimiento del consumo de **vapeadores y bolsitas de nicotina**, especialmente entre adolescentes. Desde la **Asociación Toxicológica Argentina** remarcaron que estos productos generan graves daños pulmonares y cardiovasculares y cuestionaron la falta de campañas sostenidas de concientización.

El avance del consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos continúa generando preocupación entre profesionales de la

salud y organismos especializados. En ese contexto, **el médico toxicólogo Sergio Saracco** analizó la reciente regulación impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación y alertó sobre las consecuencias que estos productos pueden generar, especialmente en adolescentes y jóvenes.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, Saracco explicó que el uso de vapeadores no es una problemática nueva, sino una situación que viene creciendo desde hace años pese a las advertencias sanitarias. **“El tema de los cigarrillos electrónicos, conocidos como vapers, y lo que se ha sumado recientemente este año, que son las bolsitas de nicotina, se encuentran ampliamente usados por la población”**, detalló.

El especialista recordó que ya en **2011 el Ministerio de Salud** había advertido sobre los riesgos de estos productos y que posteriormente hubo nuevas ratificaciones sobre su peligrosidad. Sin embargo, sostuvo que el consumo continuó creciendo de manera sostenida.

Regulación y advertencias sanitarias

Respecto a la nueva resolución nacional, Saracco aclaró que no se trata de una habilitación irrestricta para la venta, sino de un intento de regulación ante una situación que ya estaba instalada en la sociedad. **“Lo que ha hecho ahora el Ministerio de Salud de la Nación es regular”**, señaló, y explicó que el objetivo es establecer controles sobre los productos comercializados, exigir advertencias sanitarias visibles y limitar determinadas sustancias utilizadas en los líquidos.

Entre los puntos centrales de la normativa, destacó que los envases deberán incluir advertencias sanitarias ocupando el 50% de la etiqueta, aclarando que los vapeadores no sirven para dejar de fumar ni para reducir daños. **“No sirven para dejar de fumar. No sirve para reducción de daño”**, enfatizó.



El especialista recordó que ya en 2011 el Ministerio de Salud había advertido sobre los riesgos de estos productos

El mito del vapor de agua y el «pulmón popcorn»

Saracco también explicó que existe una falsa percepción sobre el vapeo, asociada a la idea de que se trata solamente de vapor de agua. **“Estos vapeadores en sí no producen vapor”**, remarcó. Luego detalló que **“ese particulado blanco que sale son alcoholes superiores que son calentados con una resistencia”**, los cuales ingresan directamente al pulmón y provocan daños severos.

El toxicólogo comparó el efecto de estas sustancias con la irritación que provocaban los alcoholes sanitizantes utilizados durante la pandemia. **“Le estamos metiendo estos alcoholes superiores y generan toda una desnaturalización y una reacción inflamatoria a nivel del tejido pulmonar”**, indicó.

Además, alertó sobre el incremento de casos vinculados al denominado **“pulmón popcorn”** o **“pulmón de palomita de maíz”**, una afección respiratoria asociada al vapeo. **“Ya tenemos muchos pacientes tratados por lo que se conoce el pulmón de**

palomita de maíz o pulmón popcorn”, sostuvo, explicando que la inflamación de los tejidos pulmonares favorece infecciones y dificultades respiratorias graves.

Restricciones y riesgos asociados

Otro de los aspectos cuestionados por Saracco fue el uso de aromatizantes y saborizantes en los vapeadores, especialmente aquellos orientados al público joven, ya que muchos de estos compuestos presentan efectos cancerígenos. En relación con la normativa nacional, explicó que también se incorporó la prohibición del uso de vapeadores en espacios públicos cerrados y lugares donde actualmente está prohibido fumar.

Durante la entrevista, el especialista amplió su análisis hacia otras sustancias y expresó preocupación por el crecimiento del consumo de marihuana. “Creyendo que la marihuana es natural y que es menos peligrosa que el tabaco, y es totalmente falso”, manifestó, agregando que la evidencia demuestra altísimos riesgos cardiovasculares y neurológicos, con pacientes ya internados por insuficiencia cardíaca derivada de su consumo.

Finalmente, desde la Asociación Toxicológica Argentina, Saracco insistió en la necesidad de avanzar en campañas de prevención y educación sanitaria. “Lo que hay que trabajar es en dar difusión, conocimiento y que nadie alegue desconocimiento que esto es un veneno”, concluyó.